

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DE LA CALIDAD	CÓDIGO: FGD02-06
	GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 03
	CERTIFICACIONES	Página 1 de 1

SUBSECRETARIA DE CONTROL URBANO

CERTIFICACION N°: SCU AR- 039-025

FECHA DE EXPEDICION: 22 DE JULIO DE 2025

SOLICITANTE: EDITH ARIAS JACOME Y OTRO.

IDENTIFICACION N°: 1'090.362.831 de Cúcuta

MANZANA CATASTRAL: 01-01-0266-0013-000

MATRICULA INMOBILIARIA 260-183257

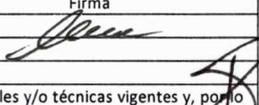
EL SUSCRITO SUBSECRETARIO DE CONTROL URBANO DEL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO

CERTIFICA QUE:

Que, el predio ubicado en la CALLE 9 B No 2-119 LOTE 3 URBANIZACION TRAPICHES, identificado con el código catastral N°: 01-01-0266-0013-000 y matrícula inmobiliaria N° 260-183257 jurisdicción del municipio de Villa del Rosario, **NO SE ENCUENTRA EN ZONA DE ALTO RIESGO**, según el plano de Riesgos Naturales del Municipio, *del acuerdo N° 043 del 2000 modificado por el acuerdo N° 012 de 2011.*

*Dr. M. -
Ivan Cardenas
8826063.*


DR. PABLO CÁRDENAS GARCÍA
 Subsecretario de Control Urbano.

	Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
Proyecto:	Leidy Alejandra Garces Rodríguez	Apoyo Administrativo / Control Urbano	
Revisó:	Pablo Cárdenas García	Subsecretario de Control Urbano	
Aprobó:	Pablo Cárdenas García	Subsecretario de Control Urbano	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.

8